
BOLETÍN INFORMATIVO*

CREACIÓN Y AUTORIZACIÓN PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 42.641 de fecha 01 de junio de 2023 fue publicado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, las resoluciones mediante las cuales autoriza:

- 1) Resolución mediante la cual se crea en el marco del **Programa Nacional de Formación Avanzada en Educación**, las menciones que en ella se señalan, en las áreas de carácter prioritario para el Sistema Educativo Nacional.
- 2) Resolución mediante la cual se autoriza la gestión del **Programa Nacional de Formación Avanzada en Enfermería en Salud Mental Integral**, a la Universidad de las Ciencias de la Salud "Hugo Chávez Frías" (UCS), en los centros de formación disponibles en el Territorio Nacional.

vínculos: <http://www.imprentanacional.gob.ve/> <http://www.tsj.gob.ve/gaceta-oficial#>

Se advierte que los vínculos anteriores podrían estar deshabilitados para el acceso fuera del Territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

30 de mayo de 2023

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*